

**ACTA N° 647 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE
LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020)**

En el Salón Municipal de la comuna de Pichilemu y Online a través de la Plataforma TEAMS, siendo las 11:45 horas del día viernes 25 de septiembre de 2.020, se inicia la Sesión N° 647 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Sr. Consejero Fernando Verdugo Valenzuela. Asisten de forma presencial las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Cerón, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Carla Morales Maldonado, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González.

Participan vía online los Sres. (as) Consejeros Germán Arenas Sáez, Eugenio Bauer Jouanne, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe Garcia-Huidobro Sanfuentes, Luis Silva Sánchez, Johanna Olivares Gribbell y Mauricio Valderrama Álvarez.

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTA N°646 ORDINARIA.**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 4. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Antes de dar inicio al desarrollo de la Tabla el Sr. Presidente del Consejo Regional saluda a los presentes e indica que espera retomar sus actividades la próxima semana, de modo que le solicita en esta oportunidad al Sr. Consejero Fernando Verdugo que continúe con la reunión de acuerdo a lo convenido.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, en el nombre de Dios, y de los habitantes de la región, declara abierta la Sesión N° 647 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del día viernes 25 de septiembre de 2.020.

1. APROBACIÓN ACTA N°646 ORDINARIA.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta Ordinaria N°646 Ordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, dicho documento es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 6.478

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION NUMERO 646 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A DICHO DOCUMENTO DE PARTE DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES.

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISION INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

El Sr. Presidente del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Pablo Larenas Vicepresidente de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas quien informa.

El Sr. Consejero Pablo Larenas, informa que la Comisión se reunió el día martes 22 de septiembre, ocasión en que la Comisión analizó en primer lugar la propuesta presentada por la Sra. Intendente Regional, referida al proyecto Mejoramiento Centro Cívico comuna de Santa Cruz, por un total de M\$1.662.211.- con cargo al FNDR. Al respecto la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA CÓDIGO IDI N° 40007853-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO CENTRO CÍVICO COMUNA DE SANTA CRUZ", POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.662.211.- CON CARGO A FONDOS FNDR.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.479

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO/DESARROLLO URBANO CODIGO IDI N°40007853-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO CENTRO CIVICO COMUNA DE SANTA CRUZ", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.662.211.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Presidente (S) consulta si hay oposición a que el Sr. Alcalde de la comuna de Santa Cruz haga uso de la palabra. No habiendo objeciones por parte de los Sres. Consejeros el Sr. Presidente (S), cede la palabra al Sr. William Arévalo Alcalde de la comuna de Santa Cruz.

El Sr. William Arévalo Alcalde de la comuna de Santa Cruz, indica que este proyecto para la comuna es muy importante y en nombre de la comunidad y de los vecinos, agradece que se haya podido colocar en tabla. Asimismo agradece a la Sra. Intendente por su disposición y a los Sres. Consejeros por su votación.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, agradece la gentileza y en forma especial agradece el trabajo que han desarrollado los Sres. (as) Consejeros Regionales de la comuna Carla Morales y Pablo Larenas.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Larenas informa que el segundo tema analizado por la Comisión, correspondió al análisis y resolución de la propuesta de la Sra. Intendente Regional, recaída en la iniciativa de inversión "Mejoramiento Espacio Público Patrimonial Av. 18 de Septiembre, Chépica" por un

monto de M\$589.955.- con cargo al FNDR. Sobre la materia la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISIÓN

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL, LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA CÓDIGO IDI N° 30126944-0 DENOMINADA "MEJORAMIENTO ESPACIO PÚBLICO PATRIMONIAL AV. 18 DE SEPTIEMBRE, CHÉPICA", POR UN MONTO TOTAL DE M\$589.955.- CON CARGO A FONDOS FNDR.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.480

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN, PARA EL SECTOR VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO/DESARROLLO URBANO CODIGO IDI N°30126944-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO PATRIMONIAL AVDA. 18 DE SEPTIEMBRE, CHEPICA", COMUNA DE CHEPICA, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$589.955.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Sra. Rebeca Cofré Intendenta Regional, agradece en nombre de la comuna de Chépica y en el propio, la aprobación de esta iniciativa que es muy emblemática para la comuna, que viene del año 2012, por lo tanto, era fundamental lograr el financiamiento y la aprobación unánime del Consejo Regional.

COMISIÓN SOCIAL

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social quien informa.

El Sr. Consejero Luis Silva, informa que la Comisión se reunió el día jueves 03 de septiembre, oportunidad en la que adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DE CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS ZONA URBANA-COMUNA DE PICHILEMU", CODIGO BIP 30275874-0, CUYO MONTO ASCIENDE A M\$16.145.764.- CON CARGO AL FNDR.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra a los Sr. Consejeros respecto del informe de la Comisión Social, sobre el proyecto recientemente enunciado.

El Sr. Consejero Vargas, indica que en la Comisión se analizó latamente cada una de las etapas de este proyecto y lo que significa para Pichilemu este proyecto. Cuando llegaron al Consejo Regional asumieron un compromiso en la campaña y decían que tenían que traer el alcantarillado a Pichilemu, sin dimensionar lo que esto significaba desde el punto de vista de la inversión y ahí cada uno de ellos empezó a jugar su rol, porque este es un juego en equipo y lo decían... la Municipalidad jugó un rol clave e importante, porque asumió la responsabilidad de elaborar el proyecto. Con la colaboración de los distintos organismos públicos del Gobierno Regional que participan en ella y llegó a esta instancia y aquí quiere valorar lo que ha hecho la Sra. Intendenta Regional Rebeca Cofré cuando asume como Intendenta. Sabían que era un escenario difícil cuando se declaró la pandemia e incluso se informó que estaba la

posibilidad de que estos proyectos fuesen pospuestos o suspendidos y aquí es donde agradece públicamente a la Sra. Intendente, porque sabiendo que es un presupuesto bastante elevado, no pospuso ni postergo el proyecto. Lo que agradece, porque ahí hubo una decisión y respetuosamente lo dice... política, de responder a una comunidad que demanda esta infraestructura.

Valora en este trabajo lo que hizo la municipalidad junto a su concejo municipal, a quienes les agradece y que más allá de los años, porque no es un tema de revisarlo acá... llegó, y durante el año se pudo financiar, han descubierto los secretos del Gobierno Regional como avanzar más rápido, es por eso que los pone contento y tal como lo dijo ese día, se emocionaban al ver de qué del período que esta como Consejero Regional, ha sido la inversión más alta que han aprobado en el Gobierno Regional, más de M\$16.000.000.- la Intendente en la mañana lo decía este es el primer paso, porque viene lo que todo el mundo demanda... como avanzamos para Playa Hermosa y el sector Punta de Lobos.

Le señala al Alcalde de Pichilemu que como son un equipo por los habitantes que representan, están a disposición para acompañarlos. Ya han visto que cuando hay voluntad de trabajar en equipo se pueden lograr grandes objetivos para los habitantes y acá esta lo que han aprendido, han conocido como golpear puertas, por lo tanto para los vecinos que los escuchan de Playa Hermosa, Punta de Lobos y otros sectores, sepan que... porque han aprendido, porque han ganado experiencia, el camino será más corto, así que los invita a tener confianza, porque lo que viene ya es un compromiso público que ha hecho la Sra. Intendente, de que le pongan todo el corazón para que se demoren menos tiempo en que los recursos se puedan financiar y tengan más infraestructura en esta materia y así poder responder a los compromisos.

El Sr. Consejero Cornejo, agradece a la Sra. Intendente haber puesto en tabla esta iniciativa y otros que se van a aprobar y ratificar después de las comisiones de trabajo que han sostenido en cada uno de los temas.

Manifiesta que sacar un proyecto PMB de saneamiento, no es una tarea fácil, los que están en la administración pública por años saben lo que cuesta y la intervención de tantos para poder llegar a concretar un proyecto de esta naturaleza, sin duda Pichilemu es una comuna muy importante, porque es la capital de la Provincia de Cardenal Caro, alberga una cantidad de habitantes muy importante y sigue creciendo en términos de habitantes, pero además la han denominado por años la capital turística de la región y esa denominación sin duda ha significado un gran esfuerzo para todos los que han pasado como autoridades por esta comuna y que han estado en los Gobiernos Regionales y centrales para apoyar el desarrollo de Pichilemu, pero el alcantarillado era algo que se quedaba atrás, por lo tanto, desea agradecerle particularmente al Alcalde Pichilemu, porque le permitió conocer este proyecto desde el origen y tuvo muchas reuniones de participación ciudadana con los concejales y dirigentes sociales, donde se trabajó en Pichilemu paso a paso para que se pudiera llegar a este resultado final de que el proyecto obtuviera el RS y por eso en su intervención partió agradeciéndole a la Sra. Intendente, porque como dijo el Sr. Consejero Vargas con quien ha empujado este proyecto desde el CORE era importante para Pichilemu y cree que su condición y su vínculo también con esta comuna le toco su corazón, y efectivamente eso sirvió para que en medio de la pandemia, donde seguramente hay muchas prioridades, pudieran reconocer el trabajo de tantos y tantas dirigido por su Alcalde Roberto Córdova que le significó tantos años de trabajo para sacar este proyecto adelante, así que simplemente desea reconocer esta oportunidad que tienen de coronar hoy día un proyecto más de tantos que se han hecho en esta hermosa comuna y también hacer una invitación a los vecinos que lo tomen con madurez, porque el proceso de concluir un alcantarillado es complejo y seguramente van a tener que vincularlo con otros proyectos de la comuna, porque hay que romper calles e intervenir y se altera la vida diaria, pero es una tremenda oportunidad para mejorar las condiciones sanitarias y de salud de las personas.

No obstante manifiesta que no puede dejar de decir algo, que a lo mejor no es resorte nuestro pero debe decirlo y en este sentido señala que el Estado chileno sigue financiando a las empresas privadas para que sigan administrando nuestros sistemas de aguas y alcantarillado y el Estado con la plata de todos los chilenos hace estas inversiones millonarias, ojala que esto algún día se refleje en el bolsillo de la gente,

cuando ésta tiene que pagar la cuenta o pagar la conexión al alcantarillado, que las empresas sanitarias descuentan y cobran cuentas millonarias... ojala que eso cambie algún día.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.481

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR RECURSOS HIDRICOS/EVACUACION DISPOSICION FINAL A, CODIGO BIP N°30275874-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS ZONA URBANA-COMUNA DE PICHILEMU", ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$16.145.764.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

No habiendo objeción por parte de los Sres. Consejeros, el Sr. Presidente (S) del Consejo Regional cede la palabra al Sr. Roberto Córdova Alcalde de la comuna de Pichilemu.

El Sr. Roberto Córdova Alcalde de la comuna de Pichilemu, señala que hoy es un día muy importante para la comuna, se da un paso fundamental en lo que se fijaron como propósito en algún momento. Este es un proyecto largamente discutido, conocido por la comunidad y largamente trabajado por el equipo de profesionales.

Agradece a todas las personas, funcionarios, concejales y profesionales que trabajaron y colaboraron para sacar adelante esta iniciativa. Asimismo agradece a los (as) Consejeros Regionales quienes siempre han demostrado un gran interés por financiar y aprobar los proyectos que la comuna ha tenido RS.

De igual forma agradece a la Sra. Intendente que tuvo la voluntad política de colocar este proyecto en tabla.

Para finalizar le solicita a la Sra. Intendente que el proceso de la firma de mandato convenio ante el Gobierno Regional y la municipalidad, sea en el menor tiempo posible, dado que ya tienen un año del proyecto de redes y no sería bueno que estuvieran un año más esperando el proceso administrativo para comenzar a ejecutar acciones que son previas.

La Sra. Intendente Regional, en primer lugar señala que se ha hecho mención a que fue una decisión política, pero quiere que se sepa que espera tener en su gestión como Intendente, es que nosotros fundamentalmente tengamos una visión de desarrollo de la región, lo que cree que es muy importante, que no pase por decisiones políticas que muchas veces discriminan a aquellas comunas que no son de gobierno y se discrimina también muchas veces a las autoridades por distintos motivos.

Si bien es cierto tiene un especial cariño por la comuna de Pichilemu, pero particularmente cuando se habla de desarrollo regional, cree que todas las personas que están en esta sala están siempre pensando en cómo hacen que nuestra región crezca, que las personas que viven en la región también se desarrollen y puedan crecer, no solo económicamente sino que social y culturalmente, por cuanto cree que eso es fundamental.

Ahora bien el proyecto de alcantarillado para Pichilemu claramente va a marcar una gran diferencia en lo que significa para Pichilemu como oferta turística, han pasado años hablando de Pichilemu y cree que hoy día la provincia de Cardenal Caro es una provincia reconocida mundialmente, ya sea por los deportistas que le han dado fama a Pichilemu, por los surfistas, por los artesanos y por los pequeños emprendedores que han hecho de Pichilemu una gran comuna y un gran lugar para vivir, pero no podía ser que teniendo una oferta turística tan maravillosa como Pichilemu sin tener alcantarillado. Cree que esto sea y que entregue la señal clara de lo que queremos para nuestra región, nosotros debemos resolver los problemas de fondo, los problemas

de base y claramente al resolver los problemas sanitarios en una comuna que recibe a tantas personas durante todo el año en tiempos normales y que entrega tantas satisfacciones a nuestra región turísticamente.

Por otro lado manifiesta que desea agradecer al equipo municipal, porque estos grandes proyectos siempre van resultando en la medida que hay un equipo municipal que se la juega, un equipo de profesionales liderado por supuesto por sus alcaldes que le interesan los temas que atañen a las necesidades de las personas, por eso en esto no hay que perderse.

Finalmente señala que como Gobierno Regional en más de una oportunidad mencionaron que ojala el alcantarillado de Pichilemu siga avanzando y hablaron de que tendrían que lograr tener saneamiento de los títulos. En este sentido se envió un proyecto a la Subdere y ayer fue aprobado por casi M\$54.000.- para poder apoyar a la municipalidad para que siga el estudio para aquellas personas que necesitan sanear sus títulos para poder seguir avanzando y lograr que el alcantarillado pueda continuar más allá.

El Sr. Sebastián Osorio Director Regional de SERCOTEC, comenta que hoy día se ha notificado a más de 100 beneficiarios del Reactivate FNDR solamente de la comuna de Pichilemu.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, señala que ya que nos están escuchando por los medios, desea comentar que salvo dos semanas, que fue cuando vino lo de la pandemia muy fuerte, el Consejo Regional quedo atento a esto que estaba ocurriendo y salvo eso, el Consejo Regional no ha parado un solo día de trabajar, de buscar financiar y levantar iniciativas. Lo de Sercotec fue un trabajo maravilloso, que es poner dinero a la vena a los emprendedores y el Consejo Regional se siente orgulloso de tener a dos dignos representantes de la zona de Cardenal Caro y que efectivamente trabajan más allá de las diferencias políticas que todos tenemos, trabajan mancomunadamente por beneficiar la mejor vida de nuestra gente.

Por otro lado señala que se suma circunstancialmente ayudando al Presidente del Consejo don Eugenio Bauer, como Presidente de la Comisión de Régimen Interno al saludo a la comunidad de Pichilemu, a través de su Alcalde y los Concejales. Manifestándole al Sr. Alcalde de Pichilemu que siempre va a contar con el Consejo Regional, porque él también siempre ha sido diligente para abrir las puertas a las actividades de los (as) Consejeros, no solo de la región sino que de Chile, porque han tenido el gusto de traer a los (as) Consejeros Regionales de Chile a ver sobre el desarrollo de Pichilemu, a palpar la belleza de este territorio y siempre agradecen la gentileza que tiene el Alcalde de recibirlos.

Continuando con el informe de Comisión el Sr. Consejero Silva da lectura al segundo acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA DE CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN CASSETAS SANITARIAS, LITUECHE URBANO", CÓDIGO BIP 30486208-0 CUYO MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE M\$ 4.824.622.- CON CARGO AL F.N.D.R.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, señala que el Alcalde de Litueche presentó sus excusas por no poder asistir a esta sesión.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que fue Alcalde de la comuna de Litueche en dos períodos, por lo tanto, sabe los dolores de cabeza que han tenido todos los alcaldes que han pasado por el alcantarillado de Litueche. Pero le indica a la Sra. Intendenta que el otro día en un programa radial que tiene en la comuna, hizo un homenaje a un ex Alcalde, don Armando Echeverría (QEPD) porque fue el primer alcantarillado que hubo en la Provincia de Cardenal Caro y lo hizo él en aquellos años cuando era impensable tener alcantarillado en estas comunas y ese es el alcantarillado que funciona en la comuna de Litueche hasta hoy día, esa red de alcantarillado con una

laguna de decantación, que no es una planta de tratamiento en un sistema que antiguamente se validaba para tratar las aguas servidas, pero claramente eso cumplió su vida útil hace rato y como dijo denante en el proyecto de alcantarillado de Pichilemu... cuesta sacar un proyecto de PMB, los profesionales tienen que trabajar mucho para poder conseguir que finalmente se pueda hacer y las comunas van creciendo, van cambiando con los años. Litueche ha crecido mucho en cantidad de habitantes, en calles, en extensión, las redes ya no cumplen la función, por lo tanto, cree que esto se viene a coronar en algo que también dijo hace tiempo... en el gobierno pasado de la Presidenta Bachelet M\$20.000.000.- se invirtieron en la comuna de Paredones para terminar con la red de agua potable y la red de tratamiento y alcantarillado de Bucalemu. El año pasado aprobaron los M\$7.000.000.- para el alcantarillado para la comuna de Navidad, que debería estar en proceso ya de trabajo y de licitaciones en los próximos meses, recogieron el proyecto de arrastre que venía del gobierno pasado, porque por alguna razón técnica se quedó atrás de la planta de tratamiento de la comuna de La Estrella, se acaba de aprobar el alcantarillado de Pichilemu y si Dios quiere ahora van a aprobar el de Litueche, o sea, lo conversaba con el Sr. Consejero Vargas están coronando la Provincia de Cardenal Caro con proyectos sanitarios que vienen a darle mejor calidad de vida a nuestra gente.

Litueche sin duda es una comuna muy importante para la Provincia de Cardenal Caro como lo es Pichilemu también, es la puerta de entrada norte desde la Región Metropolitana a nuestra provincia. El 90% de la gente que viene a Pichilemu de la Región Metropolitana pasa por Litueche y es una estación casi obligatoria de paso y de transición donde la gente se baja y lo visita. Hoy día tienen más de 5.000 parcelas de agrado vendidas en la comuna de Litueche. Ha cambiado nuestra situación y condición de vida, por lo tanto, un proyecto de este tipo sin duda que es valorado. Desea agradecer a nombre de toda la comunidad de Litueche a la Sra. Intendente y a sus colegas Consejeros Regionales por este importante proyecto. Cree que de verdad a Litueche le hacía mucha falta y aprovechando la presencia del Seremi de Vivienda y Urbanismo, plantea el tema de la coordinación, porque está la intervención de la calle Hermanos Carrera que son como M\$700.000.-, entonces probablemente se van a topa con este proyecto, por lo tanto, solicita que exista una muy buena coordinación en la ejecución, para que ambos salgan de buena forma.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado por el Presidente de la Comisión Social. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.482

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL SECTOR RECURSOS HIDRICOS/EVACUACION DISPOSICION FINAL A, CODIGO BIP N°30486208-0, DENOMINADA "CONSTRUCCION CASETAS SANITARIAS, LITUECHE URBANO, III ETAPA", COMUNA DE LITUEHE, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.824.622.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, señala que en Social y por acuerdo del Presidente de la Comisión con el Presidente del Consejo Regional y ante la urgencia plantea que está el Ord. N°1211 que solicita ratificar una Transferencia de Programa de Ayudas Técnicas del Senadis que ya había sido aprobado por el Consejo pero se debe ratificar, ya que faltaba el código de inversión que es 40024696. Propuesta que somete a votación, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.483

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL REFERIDA A RATIFICAR LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA "TRANSFERENCIA PROGRAMA AYUDAS TECNICAS SENADIS", ADSCRITO AL CODIGO IDI N° 40024696-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$200.000. CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PARA LA REGION DE O'HIGGINS.

El Sr. Consejero Arenas, respecto de la iniciativa que se acaba de ratificar, consulta si esto va a producir algún atraso y en cuanto tiempo se haría la transferencia de recursos.

El Sr. Andrés Mejía, informa que esto no producirá ningún atraso y comenta que hoy la Dirección de Presupuesto permitió la aprobación de estos M\$200.000.- y fueron despachados para la toma de razón de la Contraloría General de la República. Así que el trámite ya está bastante avanzado, tienen todas las aprobaciones necesarias y ahora solo están esperando la toma de razón de la Contraloría.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, indica que la Sra. Intendente Regional ha presentado al Presidente del Consejo y al Presidente de la Comisión Social la iniciativa con cargo al 6% denominada Encuentro con los Años Dorados de la Organización Junta de Vecinos El Carmen de Los Lingues de la comuna de San Fernando por \$11.343.000.-

El Sr. Consejero Contreras, solicita que el Jefe de la Unidad del 6% explique de qué se trata la iniciativa.

El Sr. José Luis Quinteros Jefe de la Unidad del 6%, explica que esta propuesta fue ingresa en el tiempo prudente solicitando que fuese visto en la Comisión Social, pero por los tiempos y porque no hubo reunión de Comisión Social antes del Plenario, tuvieron que solicitar la posibilidad de que pasara directo al Pleno. Sobre la iniciativa entrega los siguientes antecedentes:

ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO	DESCRIPCIÓN
Junta de Vecinos El Carmen de Los Lingues	Encuentro con los Años Dorados	\$11.343.000	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto consiste en la realización de un programa radial enfocado a los adultos mayores de la región, en donde se abordarán temáticas referentes al cuidado, información y entretenimiento de estos. En esta iniciativa participarán un locutor, una compañía de teatro (que realizará 32 programas de radio teatro) y profesionales especialistas (psicóloga, asistente social y kinesióloga), quienes abordarán temáticas de interés para los/las adultos mayores como por ej. Programas y Beneficios para el adulto mayor, salud mental en tiempos de pandemia y en el caso de la kinesióloga, enseñará a manejar la parte psicomotora y física a través de la enseñanza de ejercicios específicos, entre otras. Radios y Comunas Participantes: Las radios a través de las cuales se realizarán estos programas son Radio Impacto de Rengo, Radio Orocoipo de Rancagua, Radio Manía de San Fernando y Radio Entre Olas de Pichilemu. Ítems a financiar: Honorarios a profesionales, pago a Radios por cada programa, traslados de locutor y profesionales y publicidad obligatoria.

La Srta. Consejera Carla Morales, solicita se entregue información sobre el presupuesto de los ítems de honorarios a pagar a los profesionales y cuánto va a recibir cada radio con este proyecto.

El Sr. José Luis Quinteros Jefe de la Unidad del 6%, señala que no trajo el presupuesto en sí pero lo puede explicar con total claridad, las radios tienen un pago de \$500.000.- por cada 3 programas y en el caso de los profesionales se acotan a las horas que nosotros tenemos establecidas bajo las bases que el Consejo Regional aprobó, donde dice que los profesionales que tienen certificación se les paga \$15.000.- la hora y aquellos que son técnicos \$12.000.- la hora y aquellos que tienen carácter de monitor y que generan una experiencia \$10.000.- en el caso del proyecto todos los profesionales tienen sus títulos, por lo tanto, ellos se acotan a los \$15.000.- la hora.

Cada programa tiene participación de distintos entes, entonces cada programa tiene un valor distinto producto de lo que se va a abordar como temática, por ejemplo el programa cuando hablamos de teatro incluye más profesionales, porque estamos hablando de actores que van a participar. Lo mismo ocurre cuando hablan de la ayuda psicológica, ahí actúan dos a tres psicólogos y cuando es kinesiológica en esa temática de poder ayudar con ejercicios que reactiven.

En el caso que los Sres. (as) Consejeros lo requieran, puede enviar mayor detalle de la iniciativa y generar el cuadro presupuestario que necesitan, para que vean al detalle de cada ítem que se está financiando.

Además señala que revisaron rigurosamente el proyecto y cada ítem que salía a financiar lo ajustaron al valor que está aprobado por bases y en ese sentido y en honor a la transparencia, explica que en un inicio los valores que se incluían superaban los \$25.000.- e incluso \$30.000.- por hora y la unidad decidió acotarlos a lo que las bases e instructivos lo dicen.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica al Sr. José Luis Quinteros, que se quedó en acuerdo que todos los proyectos del 6% serían vistos en las Comisiones pertinentes, se habla de la Comisión Social, indicando que el proyecto debió ser pasado a la Comisión de Adulto Mayor, ya que ella es la presidenta de ésta Comisión. Indica que no está en condiciones de aprobar el proyecto, no por el proyecto en sí, sino que por el respeto que se debe tener al tener la información a la vista o al menos en los correos para poder tener el detalle, esto no es un tema de desconfianza hacia el funcionario, pero si por el respeto al trabajo que tiene este cuerpo colegiado.

El Sr. Secretario Ejecutivo, respecto de lo planteado por la Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, indica que la propuesta fue asignada a la Comisión de Adulto Mayor, sin embargo la Presidenta de esta Comisión, indico que no le correspondía ver este tema, que era un tema de la Comisión Social y efectivamente en el oficio enviado desde la Intendencia, se indica que el proyecto de carácter regional debe ser visto por la Comisión Social.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, indica que esta la salvedad de la preocupación que con justicia hace la Sr. Consejera Jorquera, respecto de que se hizo la consulta a la Srta. Consejera Monserrat Gallardo.

La Srta. Consejera Monserrat Gallardo, indica que efectivamente fue consultada por la Comisión. El audio es ilegible por lo que no es posible transcribir lo expresado.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que lo peor que le puede pasar al Consejo Regional, es cuando se le falta el respeto a la inteligencia de los CORES. Manifiesta que el proyecto es raro, no duda que el proyecto técnicamente está muy bien hecho, de hecho la Consejera Gallardo lo plantea muy bien, acá existe una clara duda a quien y a qué Comisión le corresponde analizar este proyecto, ya que en primer lugar es un proyecto de adulto mayor que lo ejecuta una junta de vecinos. Este Consejero Regional propusimos precisamente este mismo proyecto, pero para que fuera ejecutado con las uniones comunales de adultos mayores y que fueran ellos quienes administraran el proyecto y no una organización que ninguno de los CORES conoce; por lo tanto solicita que por respeto y por la institucionalidad del Consejo que esto vuelva a Comisión y se discuta.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, considera razonable que la discusión del proyecto se realice en Comisión para despejar cualquier asomo de duda.

El Sr. Jose Luís Quinteros, indica que no hay problema, agregando que como unidad hicieron los canales correspondientes, solicitando Comisión, sin embargo por la premura se pasó a plenarios, sin embargo no tienen problemas y por transparencia entregar todos los datos que el Consejo requiera en Comisión.

La Srta. Consejera Carla Morales, solicita que en la presentación que se realice, venga el presupuesto detallado, desglose de las radios y cuanto ganara cada profesional, como también se informe que un programa ganara \$ 150.000.-

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, indica que el proyecto enviado por el Ord. N° 1315, será visto en Comisión de adulto mayor. Se tomara en consideración lo planteado por la Consejera Srta. Carla Morales.

El Sr. Consejero Toro, solicita al Jefe de la unidad del 6% que en la Comisión está 4 radios de la ciudades más grandes de la región y hay muchas radios pequeñas que sufren más que las grandes, las grandes normalmente tienen sus recursos y cuentan con publicidad mayor, como son las de Rancagua, San Fernando y Rengo, por lo que consulta que sucede con las de San Vicente, Peumo, Pichidegua, Las Cabras, Doñihue y otras comunas que son más pequeñas, manifestando que para estos sectores no hay ninguna radio considerada y son radios pequeñas. Por lo anterior, solicita en primer lugar que se vea el proyecto para que se incluyan otras radios para llegar a mas sectores donde también hay adultos mayores y en segundo lugar solicita conocer de quien son propiedad esas radios, porque en la región hay 1 o 2 dueños de radios en la región, por tanto su duda es que si hay otras personas que estas detrás de esas radios, que sea ellas las personas que reciban esos aportes, ya que a veces no es así, pide clarificar todo lo anterior, antes de aprobar y que se considere todo lo mencionado.

El Sr. Consejero Contreras, considera favorable que el proyecto vuelva a Comisión para evitar todo tipo de dudas. Respecto del proyecto plantea tener dos dudas, la primera corresponde a como se buscó las radios, y lo segundo el monto de cada programa considerando que esto mismo se realizara en deporte, pero por 5 meses un millón de pesos, ósea se habla de doscientos mil pesos mensuales en deportes y por capsula saldrá como dos mil quinientos pesos, por tanto solicita que se le aclaren esas dudas.

El Sr. Consejero Valderrama, considera bastante raro, considera que no corresponde, se ha dicho en varias ocasiones en el Consejo Regional que las propuestas sean analizadas en Comisiones, cree que es necesario que vuelva a Comisión, indicando que el proyecto pareciera ser del adulto mayor pero no lo es, pareciera ser social pero tampoco es, pareciera ser cultura, indicando que no se toma en consideración a la Comisión de Cultura, ni a la presidenta del Adulto Mayor, por tanto esta no es la forma de presentar un proyecto. Es necesario conocer en profundidad quienes son los profesionales, las radios, el radio teatro no es un tema barato, requiere mucho tiempo, por tanto considera que no se está planteando como corresponde.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, indica que el proyecto pasará a Comisión para su análisis y posteriormente se informe al pleno. Se aprueba por la unanimidad del pleno.

ACUERDO N°6.484

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, QUE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA A TRAVES DEL OFICIO ORD. N°1315, RESPECTO AL PROYECTO DENOMINADO "ENCUENTRO CON LOS AÑOS DORADOS" POR UN MONTO DE \$11.343.000.- CON CARGO AL 6% DEL FNDR.

Por otro lado y para conocimiento de los y las Consejeros (as), ingreso el oficio 1269 de fecha 09 de septiembre, mediante el cual se pone en conocimiento del Consejo Regional, tres temas fundamentales sobre la transferencia para mejoramiento de la gestión de riego de la región de O'Higgins. Primero se ha aceptado la proposición del Consejo Regional de modificar la propuesta presentada en cuando a aumentar el monto de M\$ 500.000.- a M\$ 1.000.000.- para las zonas de rezago, la Intendenta también a aceptado el aumento del Ítem gastos y servicios de comunicación y difusión a un total de \$20.000.000, disminuyendo el Ítem inversiones de obras de riego, de M\$ 5.236.546.- a M\$ 5.224.746.- Y finalmente, respecto de la leyenda legible de que este era un proyecto financiado por el FNDR, queda como "Financiamiento del FNDR, aprobado por el CORE O'Higgins del Gobierno Regional".

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, indica que se solicita modificar el ACUERDO N°6.460 en lo concerniente a la lectura de la leyenda legible quede como "Financiamiento del FNDR aprobado por el Core O'Higgins del Gobierno Regional". Se acuerda por la unanimidad la modificación.

ACUERDO N°6.485

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, QUE LA DIFUSION DEBE SER POR PERIODICOS FORMALES, RADIOS EN TODAS LAS PROVINCIAS Y CANALES DE TELEVISION FORMALES. EN TODOS LOS FORMATOS SE DEBE INCLUIR LA LEYENDA LEGIBLE "FINANCIAMIENTO DEL FNDR APROBADO POR EL CORE O'HIGGINS DEL GOBIERNO REGIONAL" Y SUS RESPECTIVOS LOGOS EN IGUAL TAMAÑO A LOS DEMAS INCLUIDOS.

COMISION DE AGRICULTURA Y FOMENTO PRODUCTIVO.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra al Vicepresidente de la Comisión de Agricultura y Fomento Productivo, Sr. Consejero Jorge Vargas, quien informa.

El Sr. Consejero Jorge Vargas, agradece al Sr. Presidente de la Comisión Consejero Garcia-Huidobro, quien por problemas de salud le dejo la responsabilidad de dirigir esta Comisión, ocasión en la que se Analizo Propuesta de Inversión presentada por la Sra. Intendente Regional, iniciativa "Capacitación Centros De Negocios Sercotec" Código Bip N° 40013781-0, Costo Total M\$654.635.- Con Cargo A Fondos F.N.D.R. (Oficio Ordinario N° 1129 17/08/20).

Por otro manifiesta que comparte la frase con la que expuso el Seremi de Economía don Félix Ortiz, quien indico que "esta es una política de estado que enseña el camino del emprendimiento a las personas". Por su parte el director Regional Sebastián Osorio, hablo de justicia territorial, esto porque se quiere acercar a los emprendedores a la capacitación, a la asesoría técnica y de esta manera poderles orientar para elaborar planes de trabajo, acompañarles en iniciativas de emprendimiento.

Estos fueron parte de los argumentos que se vertieron en la Comisión y que dieron cuenta de la solicitud que puso en tabla la Sra. Intendente y que en particular para el caso de la comuna de Pichilemu como un enfoque turístico, se da un sello especial al centro de negocios de Pichilemu, donde se pide que el emprendimiento este orientado en esa línea, entendiendo que no está solo centrado en emprendedores en el área turística sino que también en el área agrícola y otra materia que no sea relacionada con el turismo. El proyecto fue aprobado unánimemente por los miembros de la Comisión y el acuerdo es el siguiente:

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONE AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA "CAPACITACIÓN CENTROS DE NEGOCIOS SERCOTEC" CÓDIGO BIP N° 40013781-0, COSTO TOTAL M\$654.635.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, pone en votación la propuesta de la Comisión de Agricultura. Este es aprobado por mayoría, se consigna la abstención de la Srta. Conejera Monserrat Gallardo.

La Srta. Consejera Gallardo, justifica su abstención indicando que ha solicitado información de los beneficiarios de los proyectos de SERCOTEC anteriores, ya que se ha dado el trabajo de visitar a los postulantes y ninguno ha sido beneficiados, por tanto hasta que no reciba la información no apoyara recursos.

ACUERDO N°6.486

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SEÑORA INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION, PARA EL PROGRAMA DEL SECTOR MULTISECTORIAL/INTERSUBSECTORIAL MULTISECTOR, DENOMINADA "CAPACITACION CENTROS DE NEGOCIOS SERCOTEC" CODIGO IDI N°40013781-0, ETAPA DE EJECUCION, POR UN MONTO TOTAL DE M\$654.635.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Sr. Sebastián Osorio, Director de Sercotec, agradece al Consejo Regional, por aprobar el proyecto y establecer estos nuevos centros de negocios, como lo decía el Consejero por justicia territorial, se está al debe como Sercotec en las comunas de Cardenal Caro y también en el valle de Cachapoal, zona más del sur, especialmente San Vicente y toda la provincia de Cardenal Caro, es necesario tener esta asesoría, presencia para apoyar a las Pymes, micro y pequeños empresarios, emprendedores. La inyección de recursos no precisa que a los negocios les vaya bien, pero se la comunión con este acompañamiento que hacen los centros de negocios es muy importante para que los negocios sigan levantándose, por lo tanto agradece al Consejo Regional por la instancia, los centros de negocios son pioneros y son destacados a través de la Dirección de presupuesto del estado como un programa que realmente produce impacto económico, porque lo que busca el centro es ayudar a las micro y pequeñas empresas para que aumenten clientes, accedan a un mercado, esto es el objetivo y la vacuna para la reactivación económica.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, destaca el gran salto cualitativo que significa el que instituciones de educación superior sean las responsables hoy día, más allá de los consultores que siempre a unos y otros les resulto enojoso, hoy sean instituciones acreditadas, prestigiadas las que se hagan cargo de la formación de los y las emprendedores.

La Comisión tiene un segundo acuerdo que tiene que ver con la solicitud de la Srta. Consejera Carla Morales, secundada por el Sr. Consejero Contreras y que dice lo siguiente: "Programar una próxima reunión de Comisión con la finalidad de abordar problemáticas de ferias libres de la provincia de Colchagua, invitándose a las respectivas directivas y alcaldes de esta provincia. Solicitud que es aprobada por el Consejo Regional

ACUERDO N° 6.487

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, QUE SE PROGRAME UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN CON LA FINALIDAD DE ABORDAR PROBLEMÁTICAS DE FERIAS LIBRES DE LA PROVINCIA DE COLCHAGUA, INVITÁNDOSE A LAS RESPECTIVAS DIRECTIVAS Y ALCALDES DE ESTA PROVINCIA.

EL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS INFORMARÁ LISTADO DE DIRECTIVA QUE SERÁN INVITADOS A LA REUNIÓN.

El Sr. Consejero Vargas, informa que esta reunión quedo agendada para el 1° de octubre próximo.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Felipe Garcia-Huidobro para que dé cuenta de la segunda Comisión de Agricultura que fue presidida por él.

El Sr. Consejero Felipe Garcia-Huidobro, informa que la Comisión de Agricultura, se reunió el día 24 de septiembre, ocasión en que se trató y analizo junto al Seremi de Agricultura, el compromiso de inversión presentada por la Sra. Intendenta Regional, para el Financiamiento de Estudios, Proyectos Y/O Programas, Seleccionados y Propuestos por el "Consortio para la Gestión Inteligente del Agua en la Macrozona Centro-Sur De Chile", que será presentado a la convocatoria de CORFO denominada

"Consortio para la Gestión de recursos hídricos en la macrozona centro - sur de Chile" costo total M\$1.000.000.- (oficio ordinario N° 1323 15/09/20). Este proyecto fue aprobado por la mayoría de los y las Consejeros Regionales. (El audio es ilegible).

El Sr. Andrés Mejía, se refiere al proyecto, respondiendo consultas hechas en la Comisión, indicando que entiende que la duda era que tan comprometido estaban estos M\$ 1.000.000.- en que minuto y de que presupuesto formaban parte. Al respecto informa que el Consejo Regional está comprometiendo M\$ 1.000.000.- que primero van a requerir que efectivamente se gane este concurso, solo si esto sucede se comprometen los mil millones y una vez que se aprueben el Consejo Regional recibirá el proyecto formal, con el detalle de cuáles serán los recursos que se comprometen, y si no se gana el concurso no hay compromiso alguno y si se gana el proyecto debe pasar de forma oficial a Consejo Regional para su aprobación final. En este caso CORFO exige un pre acuerdo donde este la disposición del Consejo Regional para poder financiar estos recursos.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, manifiesta su duda en el sentido de en cuanto tiempo serán gastados estos mil millones una vez ganado el concurso, será de forma inmediata o serán en años.

El Sr. Mejía, responde que es en varios años, no solo en un proceso presupuestario, sino que en 5 años, siendo distribuidos en M\$200.000. cada año.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, pone en votación el acuerdo planteado por la Comisión de Agricultura, referido compromiso de inversión presentada por la Sra. Intendenta Regional, para el Financiamiento de Estudios, Proyectos Y/O Programas, Seleccionados y Propuestos por el "Consortio para la Gestión Inteligente del Agua en la Macrozona Centro-Sur De Chile", que será presentado a la convocatoria de CORFO denominada "Consortio para la Gestión de recursos hídricos en la macrozona centro - sur de Chile" costo total M\$1.000.000.- El proyecto es aprobado por unanimidad.

ACUERDO N°6.488

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, REFERIDA AL COMPROMISO DE APORTAR POR PARTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, LA CANTIDAD DE M\$1.000.000.- DISTRIBUIDOS EN LOS PROXIMOS CINCO AÑOS, PARA EL FINANCIAMIENTO DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y/O PROGRAMAS SELECCIONADOS Y PROPUESTOS POR EL CONSORCIO PARA LA GESTION INTELIGENTE DEL AGUA EN LA MACROZONA CENTRO-SUR DE CHILE-INTELIAGUA, QUE SERA PRESENTADO A LA CONVOCATORIA DE CORFO DENOMINADA, "CONSORCIO PARA LA GESTION DE RECURSOS HIDRICOS EN LA MACROZONA CENTRO-SUR DE CHILE" POR: LA UNIVERSIDAD DE O'HIGGINS, LA UNIVERSIDAD DE TALCA, LA UNIVERSIDAD DE CHILE, LA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL MAULE, LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTISIMA CONCEPCION, MAS EL COMMONWEALTH SCIENCE AND INDUSTRY RESEARCH ORGANIZATION (CSIRO ASTRALIA-CHILE).

El Sr. Consejero Arenas, manifiesta su inquietud, debido a que al leer quienes son los miembros del Consortio y de las instituciones asociadas, pregunta de qué forma se levantara la información y los **trasamientos** de la sociedad civil y de la comunidad organizada en torno a estas temáticas y como ellos incidirán en esto.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, considera muy buena la pregunta indicando que se planteó el tema y cuando exista el financiamiento concreto y se presente el proyecto el Consejo Regional debe adoptar una decisión respecto a este punto en particular. Hoy es solo un preliminar.

El Sr. Consejero Arenas, plantea que a su juicio esto debe quedar establecido en el acuerdo, en el sentido que deben tomarse las opiniones y hacer un levantamiento de las organizaciones ambientales según los territorios.

El Sr. Seremi de Agricultura, indica que este programa una vez que sea financiado, una de las primeras acciones que contempla es la creación de un directorio que estará representado por la Institucionalidad pública, por la academia y representantes de la sociedad civil, de los usuarios del agua ya sean regantes como usuarios de otras actividades productivas, así que en este directorio estarán todas las sensibilidades y poder transmitir todas las inquietudes de todos los sectores relacionados con el uso del agua.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, indica que el Consejo Regional esta interesados en que los que no tienen agua también estén representados, ese es el sentido.

COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, antes de ofrecer la palabra al Sr. Presidente de la Comisión de Salud, indica que junto al Secretario Ejecutivo se acuerdo que las Comisiones de Régimen Interno y Mujer por no tener inversión sus cuentas pasaran a pleno del próximo miércoles.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente, en primer lugar lamenta que no queden muchas personas en sala, ya que hay cosas importantes que se deben dar a conocer, señala esto, porque quiere referirse a lo planteado por el Sr. Consejero Verdugo al inicio de la sesión, referido a que el CORE no ha dejado de trabajar por la región y las importantes inversiones para la comunidad, sobre todo cuando hay Consejeros que viajan 4 horas, para realizar un trabajo que no se nombre a su juicio no corresponde. Como presidente de la Comisión, agradece a los 16 Consejeros porque de una u otra forma han trabajado junto a la unidad del 6%, realizando un trabajo notable.

Respecto de los acuerdo de la Comisión del lunes 21 de septiembre, dando lectura a este.

ACUERDO COMISION

LA COMISIÓN DEPORTES, SALUD Y MEDIO AMBIENTE, SE ACUERDO POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS APROBAR LA PROPUESTA DE LA SRA. INTENDENTA REGIONAL, RECAIDA EN EL PROYECTO DE CARÁCTER REGIONAL OFICIO 1314, MONITORES DEPORTIVOS DE LA REGION CON FONDOS DEL 6% FNDR DEL GOBIERNO REGIONAL POR UN MONTO DE M\$ 230.000.- DESGLOSADO EN TRES PROVINCIAS DE LA REGIÓN.

COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
RANCAGUA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEPORTES DE RANCAGUA	EL DEPORTE SE VIVE EN TU COMUNA	\$138.000.000
PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	PROYECTOS TALLERES ONLINE	\$25.000.000
CHIMBARONGO	CHIMBARONGO FUTBOL CLUB	TALLERES DEPORTIVOS REMOTOS COLCHAGUA 2020-2021	\$67.000.000

El Sr. Consejero Arenas, indica que el Seremi habría comprometido la publicación en la página web, además que se indicaría que estos recursos y proyectos son iniciativas del Consejo Regional, para que no suceda lo que pasa muchas veces que los municipios se apropian de iniciativas que no son de ellos.

El Sr. Consejero Contreras, da respuesta a la consulta del Sr. Consejero Arenas, indicando que el Seremi de deportes indico que dentro de una semana posterior de haber sido aprobadas las iniciativas en plenario se hará la convocatoria para que todas las organizaciones puedan postular.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, pone en votación la propuesta de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente. Este se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°6.489

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA SR. INTENDENTA DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAÍDA EN EL FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS DE DEPORTES DE CARÁCTER REGIONAL PARA LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, POR UN MONTO TOTAL DE \$230.000.000.- CON CARGO AL 6% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, CONFORME AL DETALLE QUE SE INDICA:

COMUNA	ORGANIZACION	PROYECTO	MONTO
RANCAGUA	CORPORACION MUNICIPAL DE DEOPRTE DE RANCAGUA	EL DEPORTE SE VIVE EN TU COMUNA	\$138.000.000.-
PICHILEMU	CLUB DE SURF PUNTA DE LOBOS	PROYECTOS TALLERES ONLINE	\$25.000.000.-
CHIMBARONGO	CHIMBARONGO FUTBOL CLUB	TALLERES DEPORTIVOS REMOTOS COLCHAGUA 2020-2021	\$67.000.000.-

El Sr. José Luis Quinteros, agradece el trabajo desarrollado con los monitores, claramente muestra una nueva política regional, social en cuanto a la parte deportiva, ya que si bien recuerdan que la problemática era como se podía llegar a los monitores, siendo que el 6% está orientado a las organizaciones privadas sin fines de lucro, por tanto agradece el compromiso del Consejo Regional. Como bien lo señaló el Presidente, el afiche está pre aprobado, a partir del lunes se comienza con la publicidad para que comiencen a postular los monitores de la región y se genere esta posibilidad de trabajo para ellos.

MOCIONES SRES. CONSEJEROS Y CONSEJERAS

E Sr. Presidente consulta a los Sres. (as) Consejeros (as) si hay alguna moción que deseen presentar al pleno, para su discusión y eventual resolución. No habiendo ninguna solicitud se da por cerrado el puno.

VARIOS

El Sr. Consejero Larenas, se refiere a cuando se aprobó la plaza a Santa Cruz, la remodelación de la Calle 18 de Septiembre de Chépica, mas todo lo que se ha aprobado con inversiones grandes, se solcito que la mano de obra fuera de la comuna, indicando que tiene entendido que el alcalde habría indicado que esto está fuera de la ley, que no podría hacer, por lo que solicita que se consulte con el Abogado o quien vea las licitaciones, porque entiende que no se puede obligar a que todas las empresas sean de la comuna, sino que la gente que va a trabajar se pida un porcentaje que sea de la comuna. Pide que si es posible hacer un oficio con el objeto que los alcaldes respeten esto, es decir que en las comunas donde serán ejecutados los proyectos la mano de obra sea mayoritariamente de la comuna.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, acoge la moción del Sr. Consejero Larenas, agregando que en lo posible se pueda contar con la respuesta rápidamente, a fin de que en el próximo pleno se presente moción para que esto sea incluido ya que esto es parte del poder normativo del CORE.

El Sr. Larenas, en segundo lugar, plantea solicitud de Directiva del Club deportivo de Hospital de Santa Cruz, quienes se comunicaron con los Consejeros de Colchagua para pedir un proyecto que desean hacer, por lo que hablo con el encargado del 6% y con la Sra. Intendenta para que se vea en deportes si se puede con los recursos que queden disponibles puedan ejecutar ese proyecto siendo un incentivo más para Santa Cruz, este considera una cicletada online.

El Sr. Consejero Arenas, se refiere a los recursos que se aprobaron para el manejo de la pandemia, proyecto presentado por el Servicio de Salud O'Higgins, entre estos recursos la compra de Ventiladores mecánicos invasivos y no invasivos que a la fecha los diferentes establecimientos aun no cuentan con la totalidad de los mismos. Hace mención que el día 19 de agosto salió el oficio de la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional, hacia la Sra. Intendenta y desde ésta al Servicio de Salud, quienes deberían entregar detalle y desglose de los establecimientos, información que a la fecha no ha sido entregada por el Servicio de Salud y que además de no responder el oficio, llega un compromiso que ellos ya habrían adquirido en Comisión, lo cual considera grave que no hayan hecho llegar la información.

En segundo lugar y por ello será importante la Comisión de Salud del día lunes, hay un tema no menor con los ventiladores mecánicos, la región con el gran proyecto que fue anunciado en todos lados, quedaría excelentemente equipados con las camas UCI y UTI de la Red y el servicio de Salud, según información se estaría desistiendo de estas compras, aludiendo que habría un sobre stock con los equipos que han llegado desde el Ministerio de Salud, pero de ese sobre stock se podría dar el numero pero no la calidad de los equipos, más aun, existen informes recientes que critican la calidad de los ventiladores mecánicos que ha entregado el MINSAL porque en nuestro país no hay soporte técnico ni cumple con los requerimientos para una atención de salud efectiva. Otra información es que en bodegas desde el mes de agosto tienen ventiladores y que el Servicio de Salud no ha querido recibir; por lo tanto, acá hay un tema importante ya que el CORE aprobó los recursos con un objetivo y si se está retrotrayendo esa compra el objetivo para el cual se aprobaron los recursos no se estaría cumpliendo y también habría que ver si no se compraron los equipos que paso con esos recursos.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, recoge lo planteado, quedando consignado en el acta.

El Sr. Consejero Contreras, respecto de lo planteado por el Sr. Consejero Arenas, indica que esta su denuncia en conjunto con la del Sr. Consejero Larenas, por lo que se agendo reunión para el lunes a las 11:00 horas, para ver todo lo indicado por el Vicepresidente de la Comisión y sea aclarado por el Servicio de Salud.

La Srta. Consejera Jacqueline Jorquera, solicita al Presidente de la Comisión Social, Consejero Luis Silva, comisión para ver un proyecto APR de Gultro, indicando que esto está teniendo serios problemas de malos olores. El proyecto fue financiado por este Consejo Regional en el periodo pasado, por tanto solicita invitar a las municipalidades involucradas y ver solución para las personas del sector.

El Sr. Consejero Silva, consulta en que Comisión se verá el proyecto presentado por la Junta de Vecinos el Cambio, ya que no quedo claro si será en Social, Cultura o Adulto Mayor. Respecto de la solicitud de la Srta. Consejera Jorquera, indica que vera y coordinara fecha para la reunión.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, indica que el proyecto del 6% se verá con la Secretaría Ejecutiva para poder establecer el mejor mecanismo.

El Sr. Consejero Vargas, indica que la Sra. Intendente adelanto que se ha autorizado o se ha respaldado recursos para avanzar con la segunda o tercera etapa del proyecto de alcantarillado para Pichilemu, sector que quedo fuera, indicando que hay dirigentes que representantes al sector quienes plantean que será útil y aprovechar de conocer el cronograma de lo que viene y de qué manera se está trabajando. Por tanto solicita que la Comisión respectiva pueda en el mes de octubre abordar este proyecto que se está impulsando desde el municipio.

El Sr. Presidente (S) del Consejo Regional, no habiendo más puntos, agradeciendo las palabras de la Sra. Intendente Regional, como las vertidas por cada uno de los Consejeros, da por finalizada la sesión Sesión Ordinaria N°647 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:52 horas.



**FERNANDO VERDUGO VALENZUELA
PRESIDENTE (S) CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

JSML/plp